



“ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE CELENDÍN, 2015-2018”

Atendiendo a las demandas ciudadanas del colectivo social de la provincia de Celendín, vinculante a la cuarta Política de Estado del Acuerdo Nacional “*Institucionalización del diálogo y la concertación*”, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la Provincia de Celendín, ha identificado las prioridades expresadas en dimensiones e indicadores esenciales para la Agenda del Desarrollo Provincial, con enfoque territorial y humano, los cuales deberán ser atendidos con el mismo carácter en las próximas gestiones del Gobierno Provincial. Constituye por igual un convencimiento social que la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad recae en el liderazgo del Alcalde Provincial, con el concurso de otros actores del desarrollo.

Con la finalidad de dar continuidad y consistencia al proceso del planeamiento del desarrollo concertado provincial, se han articulado los contenidos del Acuerdo de Gobernabilidad con los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021; en tal sentido, nos comprometemos a liderar y concertar la atención de estas prioridades movilizando recursos públicos y privados para financiar acciones de desarrollo, en los siguientes dimensiones, temas e indicadores:

I. Dimensión de Desarrollo Social:

Tema 1: Nutrición Infantil y anemia.

Indicador 1: Disminución del porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica.

Indicador 2: Disminución del porcentaje de niños y niñas con anemia

Tema 2: Salud Materna y Neonatal.

Indicador 3: Disminución de la Tasa de Mortalidad Materna.

Indicador 4: Disminución de la Tasa de Mortalidad Neonatal.

Tema 3: Salud integral y saneamiento

Indicador 5: Incremento de familias rurales y urbanas con servicios de saneamiento básico de calidad.

Tema 4: Calidad de los Aprendizajes y cobertura en la Educación Básica Regular.

Indicador 6: Incremento del porcentaje del logro satisfactorio de aprendizajes en Comprensión Lectora y Matemática.

Indicador 7: Incremento del porcentaje de la cobertura en los niveles de Inicial, y secundaria.

Tema 5: Condiciones favorables para la igualdad de oportunidades y el buen vivir.

Indicador 8: N° de instituciones/organizaciones que implementan y desarrollan planes de educación y seguridad ciudadana, basados en los principios de familia, la ética y los valores.

Indicador 9: N° de instituciones/organizaciones que implementan y desarrollan el plan de igualdad de oportunidades y la equidad de género.

II. Dimensión de Desarrollo Económico:



Tema 6: Productividad y Diversificación Productiva.

Indicador 10: Incremento del Producto Interno Percápita Provincial con énfasis en las actividades Agropecuaria y Turismo.

Tema 7: Conectividad Territorial.

Indicador 11: Número de distritos que han alcanzado la media nacional en cada componente de conectividad territorial.

Tema 8: Economía Rural.

Indicador 12: Incremento del porcentaje del ingreso de familias rurales.

III. Dimensión Ambiental:

Tema 9: Sostenibilidad Ambiental.

Indicador 13: Número de Comisiones Ambientales Municipales – CAM's funcionando.

Indicador 14: Número de viviendas urbanas con el programa de segregación en fuente de Residuos Sólidos.

Indicador 15: Número de cuencas gestionadas con enfoque integral de recursos hídricos.

Indicador 16: Protección de todas las cabeceras de cuenca de la provincia de Celendín, frente a la actividad minera.

Indicador 17: Número de eventos de información sobre impactos de Chadín II en nuestro territorio.

IV. Dimensión Institucional:

Tema 10: Gestión Por Resultados.

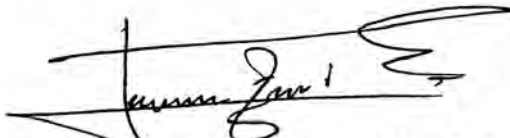
Indicador 18: Incremento de la capacidad institucional provincial para la gestión municipal estratégica participativa y concertada orientada a resultados.

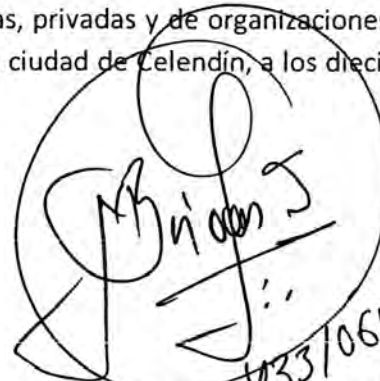
Los acuerdos de gobernabilidad para el desarrollo se resumen en las siguientes afirmaciones:


1. *El compromiso de desarrollar una gestión del desarrollo basado en las dimensiones, temas e indicadores mínimos consensuados (4 dimensiones, 10 temas, 18 indicadores), los mismos que se derivan en metas precisas para alcanzar los resultados.*
2. *El compromiso de liderar el desarrollo con enfoque humano, territorial, endógeno y sistémico, con liderazgo y vinculación a los municipios distritales.*
3. *El compromiso de convocar, incluir y comprometer efectivamente a la sociedad civil, universidad, empresa privada, en la gestión del desarrollo con transparencia.*
4. *El compromiso de implementar las políticas públicas locales, tomando a la educación como una prioridad para el desarrollo del territorio.*




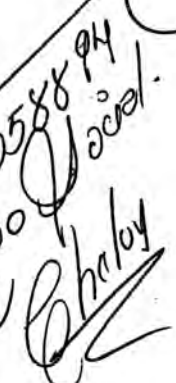
En señal de conformidad, ratificando nuestro compromiso con los contenidos del Acuerdo de Gobernabilidad 2015 – 2018 y asumiendo las responsabilidades que de él se derivan, por un lado, en calidad de candidatos a la Alcaldía Provincial de Celendín para el período 2015 al 2018; y de otro, representantes de instituciones públicas, privadas y de organizaciones de la Sociedad Civil, suscribimos el presente documento, en la ciudad de Celendín, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil catorce.



27040471
FUERZA SOCIAL.


DNI- 43310641
Solidaridad Social


27045252
ALIANZA PARA EL PROGRESO


DNI 22076991
T.M.P.


D.N.I. 27058894
Dios y Social.



Coco
URQUIA
DNI 41352068.